



VI. Inflación

Aspectos Metodológicos

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Inflación Subyacente

Inflación transable y no transable

Índice de Precios al por Mayor (IPM)

Cuadros

Cuadro 49: Índices de precios

Cuadro 50: Índice de Precios al Consumidor: clasificación sectorial (Variación porcentual)

Cuadro 51: Índice de Precios al Consumidor: clasificación transables - no transables (Variación porcentual)

Cuadro 52: Índices de los principales precios y tarifas (Año 1994 = 100)



VI. Inflación

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mide la evolución de los precios de una canasta de bienes y servicios consumidos habitualmente por los hogares. Los precios de los componentes de esta canasta de bienes y servicios son ponderados con base a la estructura de consumo de los hogares. Cuando las variaciones de este índice son positivas, generalizadas y permanentes las economías encaran un proceso inflacionario. En caso de caídas permanentes y generalizadas de precios, se enfrenta un proceso deflacionario.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La información de precios se encuentra en los cuadros que van del 49 al 51, correspondiendo el cuadro 52 a las tarifas públicas.

- **Índice de Precios al Consumidor (IPC):** Mide el nivel de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias de los diversos estratos socioeconómicos en Lima Metropolitana. Se obtiene comparando a través del tiempo el costo de una canasta de bienes y servicios con base 2009. La variación porcentual del IPC de Lima Metropolitana es utilizada como el indicador de inflación en el Perú.

La canasta del IPC cubre la ciudad de Lima, considerando 532 variedades, 170 rubros, 55 subgrupos de consumo, 31 grupos y 8 grandes grupos. Aproximadamente, 41 900 precios se obtienen cada mes de alrededor de 7 800 establecimientos comerciales, 42 mercados, 6 supermercados y 617 viviendas alquiladas.

La recolección de información, así como el cálculo del IPC está a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). El INEI recolecta información a través de encuestas a los establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana; la periodicidad de captación varía según el tipo de bien. Los precios de los productos vendidos en mercados al por menor se recolectan los jueves y sábados; los precios de los productos vendidos en otro tipo de establecimiento y los precios de alquileres se registran una vez al mes.

Los precios de los servicios públicos se modifican cuando éstos experimentan cambios. Los precios de productos alimenticios y vestimenta ofrecidos sólo en determinados meses del año, se compilan durante los períodos de estación.

Para el cálculo del IPC, en primer lugar debe establecerse para cada producto un precio promedio mensual. Este precio es calculado como un promedio de los precios compilados desde el primero hasta el último día del mes, promediando cada precio de acuerdo al número de días que estuvo vigente. La agregación de los productos homogéneos es el ratio del promedio del precio en el período actual y correspondiente al período base. La agregación de los productos heterogéneos es un promedio simple geométrico de los índices de cada producto, computados como el ratio del precio en el periodo actual y el precio en el período base.

Para el caso de los alimentos, se recaban los precios efectivamente pagados por el consumidor, incluyendo impuestos; para los alquileres, los precios pagados por hogares seleccionados en la muestra; para los servicios públicos, las tarifas se recaban de las empresas que proveen el servicio (de agua, electricidad, teléfono y transporte); las tarifas de servicios médicos se toman de establecimientos públicos y privados, en tanto que las de educación provienen de las escuelas públicas y privadas, universidades, centros de educación no universitarios, entre otros.

En el cálculo del IPC se emplea la fórmula de Laspeyres, donde las ponderaciones permanecen fijas hasta que se efectúe un cambio en el año base. Las ponderaciones para calcular el IPC provienen de la Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar (ENAPREF), realizada entre mayo de 2008 y abril de 2009.



Una descripción más detallada de las fuentes y de la metodología de cálculo del IPC se puede hallar en “Metodología del Cambio del Año Base 2009 del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana”, disponible en la página electrónica del INEI.

- **Inflación subyacente:** Es una medida de tendencia inflacionaria que reduce la volatilidad del indicador sin subestimarlos o sobrestimarlos en períodos largos. El BCRP presenta la información del IPC clasificada en sus componentes subyacente y no subyacente.

El cálculo de la inflación subyacente es realizado por el Banco Central de Reserva, sobre la base de la información sobre índices de precios a nivel de rubros elaborado por el INEI. El indicador utilizado corresponde al IPC excluyendo los alimentos que presentan la mayor variabilidad en la variación porcentual mensual de sus precios en el período 1995 – 2001, así como aquellos dependen en forma significativa de la evolución de las cotizaciones internacionales o están influenciados por choques de oferta. Tal es el caso de pan, fideos y aceites, cuyos precios dependen de las cotizaciones internacionales del trigo y el aceite de soya; y el arroz, cuyo precio depende en gran medida de las condiciones climáticas. Se excluye además los combustibles, servicios públicos y transporte. Este grupo, que representa el 35 por ciento de la canasta de consumo, se reporta como inflación no subyacente, que corresponde a los rubros sujetos a choques de oferta o modificaciones de tarifas de servicios públicos.

La inflación subyacente se presenta desagregada en bienes y servicios, donde los bienes son desagregados a su vez en alimentos y bebidas, textiles y calzado, aparatos electrodomésticos y otros bienes industriales; y los servicios en comidas fuera del hogar, educación, salud, alquileres y otros servicios. Por su parte, la inflación no subyacente se presenta clasificada en alimentos, combustibles, transporte y servicios públicos.

- **Inflación importada:** La inflación importada recoge el efecto de la evolución de los precios internacionales en la inflación. Incluye los bienes de consumo cuyos costos dependen significativamente de los precios de commodities. En este grupo se encuentran pan, fideos, aceites y combustibles. Asimismo, incluye bienes que son principal o exclusivamente de origen importado (vehículos, aparatos electromésticos y medicinas). Una serie mensual desde 1996 aparece en la página Web del BCRP.

RUBROS QUE COMPONEN LA INFLACION SUBYACENTE	
	2009
I. Inflación Subyacente	65,2
Bienes	32,9
Alimentos y bebidas	11,3
Textil y calzado	5,5
Aparatos electrodomésticos	1,3
Resto de productos industriales	14,9
Servicios	32,2
Comidas fuera del hogar	11,7
Educación	9,1
Alquileres	2,4
Salud	1,1
Resto de servicios	7,9
II. Inflación No subyacente	34,8
Alimentos	14,8
Combustibles	2,8
Transporte	8,9
Servicios públicos	8,4
III. IPC	100,0

Fuente: INEI.



La lista completa de rubros excluidos del IPC en el cálculo de la inflación subyacente es la siguiente:

ALIMENTOS	ALIMENTOS	ALIMENTOS
Carne	Tomate	Camote
Pan	Frejol	Maiz
Arroz	Choclo	Aji
Papa	Papaya	COMBUSTIBLE
Azúcar	Zapallo	Gasolina y lubricantes
Pescado Fresco y congelado	Zanahoria	Gas
Fideos	Menudencia de pollo y otros	Otros combustibles
Aceites	Ajos	Consumo de gas natural para la vivienda
Huevos	Palta	TRANSPORTE
Citricos	Uva	Pasaje urbano
Otras hortalizas	Mariscos	Transporte nacional
Cebolla	Olluco y similares	SERVICIOS PUBLICOS
Legumbres frescas	Apio	Electricidad
Otras frutas frescas	Yuca	Teléfonos
Plátano	Duraznos	Consumo de agua
Manzana	Aceituna	Correo
		Servicio de Internet y otros

- **Inflación transable y no transable:** La información del IPC también se presenta clasificada en su componente transable y no transable. Los productos transables son aquellos bienes susceptibles de ser comercializados en el mercado internacional, por lo que sus precios se ven influenciados por la evolución de los precios internacionales, aranceles, costos de transporte y el tipo de cambio. Comprenden el 37 por ciento de la canasta de consumo.

Los productos no transables son aquellos bienes y servicios que por su naturaleza no son susceptibles de ser comercializados en el mercado internacional, por lo que su precio se determina por las condiciones de oferta y demanda en el mercado interno. Comprenden el 59 por ciento de la canasta de consumo.

- **Índice de Precios al por Mayor (IPM):** Mide el nivel de los precios de un conjunto de bienes comercializados a nivel mayorista, incluyendo 221 bienes de consumo final, 152 de demanda intermedia y 21 de capital, totalizando 394 productos, de los cuales según su origen 293 son nacionales y 101 importados.

El IPM tiene cobertura a nivel nacional. Los precios provienen de 520 establecimientos en Lima Metropolitana y 25 oficinas regionales e incluyen impuestos y costos de envío. La recopilación se hace vía fax, e-mail, encuesta directa o correo. El IPM se calcula utilizando la fórmula de Laspeyres, manteniendo fijas las ponderaciones para el año 1994.

Las ponderaciones provienen de la tabla insumo-producto 1994, de las cuentas nacionales del INEI, de los reportes de la Sunat, así como de las publicaciones de los ministerios relevantes. Anteriormente, los años base fueron 1960, 1973 y 1990.

Los precios al por mayor se registran dos veces al mes. No se incluye las tarifas de transporte desde el establecimiento mayorista al productor o usuario. La forma de selección del precio incluye marca, contenido, material empleado y tamaño de cada producto. Asimismo, sólo se seleccionan los productos con una mínima participación en el mercado.

Por otro lado, los servicios públicos considerados en el cuadro 52 se refieren a:

- **Precios de combustibles:** La información se presenta en índices reales (con base a precios en soles constantes) y nominales (con base a precios en dólares) de: gasolina de 84 octanos, diesel 2, residual 6 y gas



licuado de petróleo, obtenido de encuestas realizadas a fines de cada mes a diversas estaciones de grifos de Lima Metropolitana. El precio final se compone del precio de refinería, impuestos (ISC, IGV y rodaje para la gasolina de 84 octanos) y del margen del grifero.

- **Tarifas de electricidad:** La información se presenta en índices reales (con base a precios en soles constantes) y nominales (con base a precios en dólares) de: las tarifas residencial e industrial. La primera corresponde al consumo mensual de 150 kwh (kilowatt hora), la cual es determinada por las empresas de distribución de electricidad (Edelnor y Luz del Sur) de Lima Metropolitana, y sujeta a regulación por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (OSINERG). La tarifa industrial es fijada libremente por las empresas distribuidoras.
- **Tarifas de agua potable:** La información se presenta en índices reales (con base a precios en soles constantes) y nominales (con base a precios en dólares) de: las tarifas por metro cúbico de la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal), las cuales son reguladas por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass). La tarifa promedio es ponderada por el volumen de ventas de agua potable de Sedapal.
- **Tarifas telefónicas:** La información se presenta en índices reales (con base a precios en soles constantes) y nominales (con base a precios en dólares) de: la tarifa básica y tarifa local por llamada adicional de un minuto de Telefónica del Perú S.A., regulada por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel). Cabe señalar que el promedio de tarifas telefónicas refleja la facturación de un consumo telefónico mensual de 450 minutos diurnos.

¿Qué nos muestra el cuadro 49?

Este cuadro muestra el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel de Lima Metropolitana, la inflación subyacente y el Índice de Precios al por Mayor (IPM) a nivel nacional.

Principales componentes

- ❑ **Índice de Precios al Consumidor (IPC):** Con base diciembre 2001=100. Muestra la variación porcentual mensual, acumulada y anual (últimos 12 meses), distinguiéndose en la variación mensual los componentes transable y no transable.
- ❑ **Inflación sin alimentos:** IPC que excluyen alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar. Se muestra la variación porcentual mensual y anual.
- ❑ **Inflación sin alimentos y combustibles:** IPC que excluyen alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar, combustibles y electricidad. Se muestra la variación porcentual mensual y anual.
- ❑ **Inflación subyacente:** Se muestra la variación porcentual mensual y anual.
- ❑ **Transables:** Se muestra la variación porcentual mensual y anual.
- ❑ **No transables:** Se muestra la variación porcentual mensual y anual.

- ❑ **No transables sin alimentos:** Índice de producto no transables que excluyen alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar. Se muestra la variación porcentual mensual y anual.
- ❑ **Índice de Precios al por Mayor (IPM):** Muestra la variación porcentual mensual y anual.

Características

Unidad de medición:	La información se presenta en número índice, variación porcentual mensual, acumulada y anual (últimos 12 meses).
Periodicidad:	Mensual.
Rezago:	Primer día después de finalizado el mes de referencia.
Revisión:	La información publicada tiene carácter definitivo.
Fuente:	INEI.

**ÍNDICES DE PRECIOS ^{1/} /
PRICE INDEXES ^{1/}**

	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 2/ CONSUMER PRICE INDEX 2/				INFLACIÓN SIN ALIMENTOS INFLATION EX FOOD		INFLACIÓN SIN ALIMENTOS Y COMBUSTIBLES INFLATION EX FOOD AND FUELS		INFLACIÓN SUBYACENTE 3/ CORE INFLATION 3/		TRANSABLES TRADEABLES		NO TRANSABLES NON TRADEABLES		NO TRANSABLES SIN ALIMENTOS NON TRADEABLES EX FOOD		ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR 4/ WHOLESALE PRICE INDEX 4/									
	Índice general General Index (2009 = 100)	Var. % mensual Monthly % change	Var. % acum. Cum. % change	Var. % 12 meses YoY	Var.% mensual Monthly % change	Var. % 12 meses YoY	Var.% mensual Monthly % change	Var. % 12 meses YoY	Var.% mensual Monthly % change	Var. % 12 meses YoY	Var.% mensual Monthly % change	Var. % 12 meses YoY	Var.% mensual Monthly % change	Var. % 12 meses YoY	Var.% mensual Monthly % change	Var. % 12 meses YoY	Var.% mensual Monthly % change	Var. % 12 meses YoY								
2008 Prom	97,15			5,79			2,57					5,51			5,98			2,55			8,91			Avg.	2008	
Mar.	95,68	1,04	2,18	5,55	0,38	2,28	0,43	1,66	0,55	3,59	0,39	5,40	1,50	5,63	0,64	1,59	0,82	8,03	8,91	8,03	8,03	8,03	8,03	Mar.		
Jun.	96,92	0,77	3,51	5,71	0,57	1,97	0,29	2,08	0,55	4,66	0,63	5,97	0,86	5,52	0,28	1,61	1,69	8,81	8,81	8,81	8,81	8,81	8,81	Jun.		
Set.	98,59	0,57	5,29	6,22	0,69	3,22	0,87	3,42	0,35	5,27	0,17	5,95	0,84	6,41	1,00	3,26	1,23	10,65	10,65	10,65	10,65	10,65	10,65	Set.		
Dic.	99,86	0,36	6,65	6,65	-0,01	3,86	0,39	4,25	0,40	5,56	-0,24	4,57	0,77	8,10	0,35	4,99	-0,81	8,79	8,79	8,79	8,79	8,79	8,79	Dic.		
2009 Ene.	100,00			2,94		1,68		3,62		4,36		0,50		4,63		4,02		-1,76							Jan.	2009
Feb.	99,97	0,11	0,11	6,53	-0,70	3,22	-0,01	4,34	0,35	5,66	-0,71	3,31	0,67	8,81	-0,19	5,00	-1,51	6,85	6,85	6,85	6,85	6,85	6,85	Feb.		
Mar.	99,89	-0,07	0,03	5,49	-0,39	2,78	0,35	4,65	0,46	5,77	-0,71	2,13	0,35	7,86	0,36	5,45	-1,55	4,03	4,03	4,03	4,03	4,03	4,03	Mar.		
Abr.	100,25	0,36	0,39	4,78	0,46	2,85	0,56	4,76	0,47	5,69	-0,16	1,58	0,70	7,00	0,70	5,51	-0,50	2,67	2,67	2,67	2,67	2,67	2,67	Apr.		
May.	100,27	0,02	0,41	4,64	0,05	2,82	0,13	4,78	0,15	5,42	0,22	1,41	-0,11	6,90	0,02	5,52	-0,70	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	May.		
Jun.	100,23	-0,04	0,37	4,21	0,03	2,88	0,01	4,53	0,17	5,11	0,21	0,67	-0,23	6,69	0,00	5,74	-0,68	-0,22	-0,22	-0,22	-0,22	-0,22	-0,22	Jun.		
Jul.	99,89	-0,34	0,03	3,06	0,04	2,33	0,10	4,31	0,16	4,70	0,07	0,11	-0,61	5,13	-0,03	5,42	-0,38	-2,25	-2,25	-2,25	-2,25	-2,25	-2,25	Jul.		
Ago.	100,07	-0,19	0,21	2,68	0,16	2,03	0,17	4,15	0,08	4,38	0,06	-0,14	0,27	4,65	0,19	5,11	0,05	-3,26	-3,26	-3,26	-3,26	-3,26	-3,26	Aug.		
Set.	99,87	-0,21	0,01	1,87	-0,14	1,39	0,00	3,64	0,12	3,93	0,06	-0,46	-0,39	3,48	-0,29	4,13	-0,42	-4,99	-4,99	-4,99	-4,99	-4,99	-4,99	Set.		
Oct.	99,78	-0,09	-0,08	1,20	0,04	0,73	0,04	2,78	0,16	3,73	0,24	-0,39	-0,31	2,30	-0,03	3,07	-0,06	-6,21	-6,21	-6,21	-6,21	-6,21	-6,21	Oct.		
Nov.	99,90	0,12	0,04	0,71	-0,11	-0,08	-0,03	2,22	-0,02	3,13	0,11	-0,80	0,13	1,76	-0,24	1,96	0,16	-6,35	-6,35	-6,35	-6,35	-6,35	-6,35	Nov.		
Dic.	99,79	-0,11	-0,07	0,29	0,07	-0,51	0,07	1,78	0,16	2,68	0,16	-0,67	-0,30	0,95	0,03	0,85	-0,07	-6,29	-6,29	-6,29	-6,29	-6,29	-6,29	Dic.		
2010 Ene.	100,10	0,32	0,25	0,25	0,43	-0,07	0,32	1,71	0,07	2,35	-0,06	-0,50	0,57	0,75	0,32	0,83	0,50	-5,05	-5,05	-5,05	-5,05	-5,05	-5,05	Jan.	2010	
Feb.	100,40	0,30	0,30	0,44	0,08	0,71	-0,05	1,66	0,21	2,21	0,42	0,63	0,22	0,30	-0,12	0,90	0,82	-2,81	-2,81	-2,81	-2,81	-2,81	-2,81	Feb.		
Mar.	100,73	0,32	0,62	0,84	0,10	1,21	0,00	1,30	0,17	1,91	0,36	1,72	0,30	0,25	0,11	0,65	0,07	-1,22	-1,22	-1,22	-1,22	-1,22	-1,22	Mar.		
Abr.	101,01	0,28	0,90	0,76	0,25	1,00	0,27	1,02	0,33	1,77	0,40	2,28	0,21	-0,23	0,33	0,29	0,26	-0,47	-0,47	-0,47	-0,47	-0,47	-0,47	Apr.		
May.	101,03	0,03	0,93	0,76	0,13	1,08	0,10	0,98	0,23	1,85	0,41	2,47	-0,20	-0,33	0,14	0,42	0,24	0,48	0,48	0,48	0,48	0,48	0,48	May.		
	101,27	0,24	1,17	1,04	0,15	1,20	0,17	1,14	0,14	1,81	0,36	2,63	0,16	0,06	0,02	0,44	0,81	1,98	1,98	1,98	1,98	1,98	1,98			

1/ La información de este cuadro se ha actualizado en la Nota Semanal N° 21 (4 de junio de 2010). El calendario anual de estas estadísticas se presenta en la página vii de esta Nota.

2/ A nivel de Lima Metropolitana.

3/ A partir de la Nota Semanal N° 13 (31 de marzo de 2005) corresponde al IPC excluyendo los alimentos que presentan la mayor variabilidad en la variación mensual de sus precios, así como también pan, arroz, fideos, aceites, combustibles, servicios públicos y de transporte.

Medida de tendencia inflacionaria que reduce la volatilidad del indicador de aumento de precios sin sub o sobre estimarlo en períodos largos.

Una serie histórica de esta medida de inflación subyacente se encuentra en la página web del BCRP (www.bcrp.gob.pe)

4/ A nivel nacional.

5/ Las variaciones porcentuales han sido calculadas tomando el mayor número de decimales del Índice de Precios al Consumidor.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Elaboración: Gerencia de Información y Análisis Económico - Subgerencia de Estadísticas Macroeconómicas

¿Qué nos muestra el cuadro 50?

Este cuadro presenta la estadística de datos mensuales de inflación de Lima Metropolitana dividida en inflación subyacente y no subyacente.

Principales componentes

- ❑ **Inflación subyacente** es una medida de tendencia inflacionaria que reduce la volatilidad del IPC sin subestimarlos o sobrestimarlos en periodos largos.
- ❑ **Inflación no subyacente** comprende los rubros del IPC no considerados en la inflación subyacente y se agrupa en alimentos, combustibles, transportes y servicios públicos.
- ❑ **IPC alimentos y bebidas:** Corresponde a los alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar.
- ❑ **IPC sin alimentos y bebidas:** Se refiere al IPC excluyendo los alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar.
- ❑ **Subyacente sin alimentos y bebidas:** Comprende al índice subyacente sin alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar.
- ❑ **IPC sin alimentos y combustibles:** Corresponde al IPC excluyendo alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar, combustibles y electricidad.

- ❑ **IPC importado:** La inflación importada recoge el efecto de la evolución de los precios internacionales en la inflación. Incluye los bienes de consumo cuyos costos dependen significativamente de los precios de commodities. En este grupo se encuentran pan, fideos, aceites y combustibles. Asimismo, incluye bienes que son principal o exclusivamente de origen importado (vehículos, aparatos electrodomésticos y medicinas).

Características

Unidad de medición:	La información se presenta en variación porcentual mensual, anual (últimos 12 meses) y acumulada.
Periodicidad:	Mensual.
Rezago:	Primer día después de finalizado el mes de referencia.
Revisión:	La información publicada tiene carácter definitivo.
Fuente:	INEI.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: CLASIFICACIÓN SECTORIAL / CONSUMER PRICE INDEX: SECTORAL CLASSIFICATION

(Variación porcentual) ^{1/} / (Percentage change) ^{1/}

	Ponderación 2009 = 100	Dic. 2008 / Dic. 2007	2009								Dic. 2009/ Dic. 2008	2010					May. 2010 / Dic. 2009	May. 2010 / May. 2009	
			May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.			
I. INFLACIÓN SUBYACENTE 2/	65,2	5,56	0,17	0,16	0,08	0,12	0,16	-0,02	0,16	0,07	2,35	0,21	0,17	0,33	0,23	0,14	1,08	1,81	I. Core Inflation
Bienes	32,9	5,32	0,25	0,13	0,02	0,08	0,16	0,01	0,24	0,05	2,17	0,27	0,23	0,15	0,10	0,05	0,79	1,48	<i>Goods</i>
Alimentos y bebidas	11,3	8,43	0,35	0,10	-0,03	0,08	0,27	-0,06	0,37	-0,03	1,94	0,65	0,62	0,18	0,19	0,05	1,70	2,40	<i>Food and Beverages</i>
Textiles y calzado	5,5	3,19	0,19	0,19	0,06	0,10	-0,01	0,05	0,22	0,28	2,20	0,25	0,10	0,10	0,16	0,25	0,86	1,76	<i>Textiles and Footware</i>
Aparatos electrodomésticos	1,3	-0,06	-0,21	-0,40	-0,48	-0,17	-0,24	-0,05	-0,02	-0,09	-2,39	0,03	-0,05	-0,16	0,02	0,11	-0,06	-1,50	<i>Electrical Appliances</i>
Resto de productos industriales	14,9	3,60	0,21	0,15	0,08	0,09	0,16	0,06	0,11	0,01	2,73	0,01	-0,01	0,18	0,01	-0,03	0,16	0,82	<i>Other Industrial Goods</i>
Servicios	32,2	5,86	0,07	0,19	0,16	0,16	0,17	-0,05	0,06	0,09	2,56	0,15	0,11	0,51	0,36	0,23	1,37	2,17	<i>Services</i>
Comidas fuera del hogar	11,7	8,26	0,20	0,20	0,20	0,16	0,34	0,15	0,11	0,09	3,26	0,41	0,29	0,17	0,29	0,51	1,68	2,96	<i>Restaurants</i>
Educación	9,1	3,93	0,00	0,03	0,18	0,09	0,26	0,03	0,04	0,03	4,58	0,01	0,13	1,58	0,84	0,00	2,58	3,26	<i>Education</i>
Salud	1,1	6,05	0,31	0,32	0,18	0,75	0,54	0,08	0,31	-0,33	2,77	0,28	0,02	0,07	0,00	0,09	0,47	2,33	<i>Health</i>
Alquileres	2,4	1,44	-1,01	-0,14	0,42	-0,82	-0,36	-0,50	0,22	-0,06	-2,26	-0,19	-0,08	-0,08	0,05	0,06	-0,24	-1,46	<i>Renting</i>
Resto de servicios	7,9	4,29	0,15	0,42	-0,02	0,44	-0,19	-0,45	-0,14	0,29	0,70	0,02	-0,11	0,00	0,04	0,15	0,09	0,42	<i>Other Services</i>
II. INFLACIÓN NO SUBYACENTE	34,8	8,11	-0,36	-1,01	0,33	-0,66	-0,44	0,32	-0,49	0,66	-2,54	0,45	0,61	0,20	-0,35	0,43	1,34	0,04	II. Non Core Inflation
Alimentos	14,8	10,97	-0,51	-1,58	0,36	-0,66	-0,75	0,68	-0,83	0,38	-1,41	0,86	1,05	0,56	-0,75	0,55	2,28	-0,18	<i>Food</i>
Combustibles	2,8	-0,04	-0,64	0,20	0,33	-0,06	0,36	0,05	-0,09	2,32	-12,66	2,94	0,54	-0,02	0,66	2,52	6,78	10,12	<i>Fuel</i>
Transportes	8,9	5,86	-0,40	-0,12	0,51	-0,47	-0,01	0,03	-0,03	1,34	0,37	-0,51	-0,09	0,30	-0,43	0,22	-0,51	0,72	<i>Transportation</i>
Servicios públicos	8,4	7,48	0,97	-0,72	-0,21	-1,64	-0,30	-0,96	0,25	-0,89	-2,31	-0,07	0,59	-0,51	0,11	-0,32	-0,21	-4,61	<i>Utilities</i>
III. INFLACIÓN	100,0	6,65	-0,04	-0,34	0,19	-0,21	-0,09	0,12	-0,11	0,32	0,25	0,30	0,32	0,28	0,03	0,24	1,17	1,04	III. Inflation
<i>Nota:</i>																			
IPC alimentos y bebidas	37,8	9,70	-0,13	-0,72	0,22	-0,27	-0,22	0,36	-0,29	0,20	0,57	0,66	0,69	0,33	-0,15	0,39	1,92	1,17	<i>CPI Food and Beverages</i>
IPC sin alimentos y bebidas	62,2	3,86	0,03	0,04	0,16	-0,14	0,04	-0,11	0,07	0,43	-0,07	0,08	0,10	0,25	0,13	0,15	0,71	1,20	<i>CPI excluding Food and Beverages</i>
Subyacente sin alimentos y bebidas	23,0	3,51	0,14	0,16	0,09	0,12	0,06	-0,07	0,09	0,10	2,16	0,04	0,01	0,41	0,22	0,06	0,75	1,30	<i>Core inflation excluding Food and Beverages</i>
IPC sin alimentos, bebidas y combustibles	56,4	4,25	0,01	0,10	0,17	0,00	0,04	-0,03	0,07	0,32	1,71	-0,05	0,00	0,27	0,10	0,17	0,48	1,14	<i>CPI excluding Food, Beverages and Fuels</i>
IPC Importado	10,8	2,20	-0,33	0,07	0,10	-0,15	0,11	-0,11	-0,01	0,68	-6,25	0,90	0,17	-0,02	0,12	0,75	1,94	2,63	<i>Imported inflation</i>

1/ La información de este cuadro aparece a partir de la Nota Semanal N° 21 (4 de junio de 2010). El calendario anual de estas estadísticas se presenta en la página vii de esta Nota.

2/ A partir de la Nota Semanal N° 13 (31 de marzo de 2005) corresponde al IPC excluyendo los alimentos que presentan la mayor variabilidad en la variación mensual de sus precios, así como también pan, arroz, fideos, aceites, combustibles, servicios públicos y de transporte.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Elaboración: Gerencia de Información y Análisis Económico - Subgerencia de Estadísticas Macroeconómicas

¿Qué nos muestra el cuadro 51?

Este cuadro presenta la estadística de datos mensuales de inflación de Lima Metropolitana dividida en productos transables y no transables.

Principales componentes

- ❑ **Productos transables** son aquellos bienes susceptibles de ser comercializados en el mercado internacional, por lo que sus precios se ven influenciados por la evolución de los precios internacionales, aranceles, costos de transporte y tipo de cambio.
- ❑ **Productos no transables** son aquellos bienes y servicios que por su naturaleza no son susceptibles de ser comercializados en el mercado internacional, por lo que su precio se determina por las condiciones de oferta y demanda en el mercado interno.
- ❑ **IPC alimentos y bebidas:** Corresponde a los alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar.
- ❑ **IPC sin alimentos y bebidas:** Se refiere al IPC excluyendo los alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar.
- ❑ **Subyacente sin alimentos y bebidas:** Comprende al índice subyacente sin alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar.
- ❑ **IPC sin alimentos y combustibles:** Corresponde al IPC excluyendo alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar, combustibles y electricidad.
- ❑

- ❑ **IPC importado:** La inflación importada recoge el efecto de la evolución de los precios internacionales en la inflación. Incluye los bienes de consumo cuyos costos dependen significativamente de los precios de commodities. En este grupo se encuentran pan, fideos, aceites y combustibles. Asimismo, incluye bienes que son principal o exclusivamente de origen importado (vehículos, aparatos electrodomésticos y medicinas).

Características

- Unidad de medición:** La información se presenta en variación porcentual mensual, anual (últimos 12 meses) y acumulada.
- Periodicidad:** Mensual.
- Rezago:** Primer día después de finalizado el mes de referencia.
- Revisión:** INEI.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: CLASIFICACIÓN TRANSABLES - NO TRANSABLES / CONSUMER PRICE INDEX: TRADABLE - NON TRADABLE CLASSIFICATION

(Variación porcentual) ^{1/} / (Percentage change) ^{1/}

	Ponderación 2009 = 100	Dic. 2008 / Dic. 2007	2009								Dic. 2009/ Dic. 2008	2010					May. 2010 / Dic. 2009	May. 2010 / May. 2009	
			May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.			
Índice de Precios al Consumidor	100.0	6.65	-0.04	-0.34	0.19	-0.21	-0.09	0.12	-0.11	0.32	0.25	0.30	0.32	0.28	0.03	0.24	1.17	1.04	General Index
Productos transables	37.3	4.57	0.21	0.07	0.06	0.06	0.24	0.11	0.16	-0.06	-0.50	0.42	0.36	0.40	0.41	0.36	1.96	2.63	Tradables
Alimentos	11,7	8,12	0,43	0,00	0,00	0,06	0,42	0,21	0,25	-0,96	-0,17	0,10	0,78	0,91	1,02	0,43	3,27	3,25	Food
Textil y calzado	5,5	3,19	0,19	0,19	0,06	0,10	-0,01	0,05	0,22	0,28	2,20	0,25	0,10	0,10	0,16	0,25	0,86	1,76	Textile and Footwear
Combustibles	2,8	-0,04	-0,64	0,20	0,33	-0,06	0,36	0,05	-0,09	2,32	-12,66	2,94	0,54	-0,02	0,66	2,52	6,78	10,12	Fuel
Aparatos electrodomésticos	1,3	-0,06	-0,21	-0,40	-0,48	-0,17	-0,24	-0,05	-0,02	-0,09	-2,39	0,03	-0,05	-0,16	0,02	0,11	-0,06	-1,50	Electrical Appliances
Otros transables	16,0	3,27	0,27	0,08	0,08	0,09	0,14	0,06	0,12	0,02	3,16	0,31	0,14	0,25	0,04	-0,03	0,71	1,29	Other Tradables
Productos no transables	62.7	8.10	-0.23	-0.61	0.27	-0.39	-0.31	0.13	-0.30	0.57	0.75	0.22	0.30	0.21	-0.20	0.16	0.70	0.06	Non Tradables
Alimentos	12,0	12,70	-0,79	-1,90	0,42	-0,85	-1,10	0,66	-1,02	1,24	-0,84	1,15	0,92	-0,13	-1,80	0,28	0,38	-2,19	Food
Servicios	49,0	6,03	0,06	0,03	0,20	-0,17	0,08	-0,13	0,06	0,26	1,55	0,00	0,16	0,30	0,18	0,14	0,77	1,10	Services
Servicios públicos	8,4	7,48	0,97	-0,72	-0,21	-1,64	-0,30	-0,96	0,25	-0,89	-2,31	-0,07	0,59	-0,51	0,11	-0,32	-0,21	-4,61	Utilities
Otros servicios personales	3,3	2,74	0,16	0,50	-0,03	0,07	0,03	0,13	0,11	0,13	1,65	0,10	0,04	0,07	-0,01	0,00	0,20	1,13	Other Personal Services
Servicios de salud	1,1	6,05	0,31	0,32	0,18	0,75	0,54	0,08	0,31	-0,33	2,77	0,28	0,02	0,07	0,00	0,09	0,47	2,33	Health
Servicios de transporte	9,3	6,54	-0,48	-0,03	0,61	-0,31	-0,26	-0,12	-0,05	1,28	-0,19	-0,52	-0,12	0,23	-0,42	0,29	-0,54	0,56	Transportation
Servicios de educación	9,1	3,93	0,00	0,03	0,18	0,09	0,26	0,03	0,04	0,03	4,58	0,01	0,13	1,58	0,84	0,00	2,58	3,26	Education
Comida fuera del hogar	11,7	8,26	0,20	0,20	0,20	0,16	0,34	0,15	0,11	0,09	3,26	0,41	0,29	0,17	0,29	0,51	1,68	2,96	Restaurants
Alquileres	2,4	1,44	-1,01	-0,14	0,42	-0,82	-0,36	-0,50	0,22	-0,06	-2,26	-0,19	-0,08	-0,08	0,05	0,06	-0,24	-1,46	Renting
Otros servicios	3,8	3,22	0,66	0,01	-0,61	0,55	0,58	-0,80	-0,50	0,53	1,99	0,02	-0,17	0,08	0,10	0,11	0,14	-0,12	Other Services
Otros no transables	1,7	3,26	-0,01	0,39	0,05	0,17	0,11	0,00	0,04	-0,05	1,59	0,23	0,14	0,03	0,19	0,14	0,71	1,43	Others Non Tradables
Nota:																			
IPC alimentos y bebidas	37,8	9,70	-0,13	-0,72	0,22	-0,27	-0,22	0,36	-0,29	0,20	0,57	0,66	0,69	0,33	-0,15	0,39	1,92	1,17	CPI Food and Beverages
IPC sin alimentos y bebidas	62,2	3,86	0,03	0,04	0,16	-0,14	0,04	-0,11	0,07	0,43	-0,07	0,08	0,10	0,25	0,13	0,15	0,71	1,20	CPI excluding Food and Beverages
Subyacente sin alimentos y bebidas	23,0	3,51	0,14	0,16	0,09	0,12	0,06	-0,07	0,09	0,10	2,16	0,04	0,01	0,41	0,22	0,06	0,75	1,30	Core inflation excluding Food and Beverages
IPC sin alimentos , bebidas y combustibles	56,4	4,25	0,01	0,10	0,17	0,00	0,04	-0,03	0,07	0,32	1,71	-0,05	0,00	0,27	0,10	0,17	0,48	1,14	CPI excluding Food, Beverages and Fuels
IPC Importado	10,8	2,20	-0,33	0,07	0,10	-0,15	0,11	-0,11	-0,01	0,68	-6,25	0,90	0,17	-0,02	0,12	0,75	1,94	2,63	Imported inflation

1/ La información de este cuadro se ha actualizado en la Nota Semanal N° 21 (4 de junio de 2010). El calendario anual de estas estadísticas se presenta en la página vii de esta Nota.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Elaboración: Gerencia de Información y Análisis Económico - Subgerencia de Estadísticas Macroeconómicas

¿Qué nos muestra el cuadro 52?

Reporta la evolución mensual de los precios de los principales combustibles y tarifas de servicio público (electricidad, agua potable y telefonía) durante los últimos meses. Estos precios y tarifas se evalúan a través de un índice medido en términos reales, ajustado por el IPC de Lima

Metropolitana y un índice en dólares de Estados Unidos de América que utiliza el tipo de cambio bancario promedio compra-venta fin de período publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros.

La información proviene de las encuestas al consumidor final del ámbito de Lima Metropolitana.

Características

Unidad de medición: La información se presenta en número índice y variación porcentual anual (últimos 12 meses).

Periodicidad: Mensual.

Rezago: 1 semana.

Revisión: La información publicada tiene carácter definitivo, excepto en el caso de tarifas eléctricas las cuales están sujetas a resoluciones de recursos de reconsideración de la Comisión de Tarifas eléctricas (CTE).

Fuente: Petroperu y las resoluciones de las respectivas comisiones de tarifas.

ÍNDICES DE LOS PRINCIPALES PRECIOS Y TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS/ MAIN PRICES AND RATES INDEXES

(Año 1994 = 100) ^{1/} / (Year 1994 = 100) ^{1/}

	2009								2010					Var % 10/09	
	May.	Jun.	Jul.	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	May.	
ÍNDICE REAL															REAL INDEX
I. PRECIOS DE COMBUSTIBLES 2/	159	160	159	160	160	160	160	163	170	169	169	171	178	11,8%	I. FUEL PRICES 2/
Gasolinas	123	123	123	123	123	123	123	127	133	132	132	134	140	14,0%	Gasolines
Diesel 2	170	171	170	171	171	171	171	172	181	180	180	182	192	12,9%	Gasoiil
Residual 6	173	173	173	173	174	173	174	185	197	196	196	198	207	20,1%	Fuel oil
Gas Licuado	98	99	99	99	101	101	100	100	101	102	101	101	102	4,2%	Liquified gas
II. TARIFAS ELÉCTRICAS 3.	91	90	90	87	87	85	85	84	83	85	84	85	82	-10,3%	II. ELECTRIC TARIFFS 3/
Residencial	93	92	92	89	88	87	87	85	85	86	86	86	84	-10,4%	Residential
Industrial 4.	76	75	75	74	73	72	72	71	70	71	71	71	69	-10,1%	Industrial 4/
III. TARIFAS DE AGUA 5	177	178	177	178	178	178	178	177	177	176	176	176	181	2,2%	III. WATER TARIFFS 5/
Doméstica	189	190	189	190	190	190	190	189	189	188	187	187	193	2,2%	Residential
Industria	168	169	169	169	169	169	169	169	168	168	167	167	172	2,2%	Industrial
IV. TARIFAS TELEFÓNICAS	64	64	64	64	64	64	64	63	63	62	62	62	62	-3,2%	IV. TELEPHONE TARIFFS
Tarifa Básica 6/	215	215	215	216	216	215	216	210	210	209	208	208	208	-3,2%	Basic rate 6/
Minuto adicional 7.	40	40	40	40	40	40	40	39	39	39	39	39	39	-3,1%	Additional minute 7/
ÍNDICE EN DÓLARES AMERICANOS															AMERICAN DOLLAR INDEX
I. PRECIOS DE COMBUSTIBLES 2/	225	225	224	229	232	235	234	240	252	253	254	257	267	18,8%	I. FUEL PRICES 2/
Gasolinas	174	174	172	176	179	181	180	187	197	198	199	201	210	21,2%	Gasolines
Diesel 2	241	241	239	244	248	251	250	253	268	269	270	274	289	20,0%	Gasoiil
Residual 6	245	245	243	248	252	255	254	273	293	293	294	298	312	27,7%	Fuel oil
Gas Licuado	138	139	139	142	146	148	147	147	150	152	153	153	153	10,8%	Liquified gas
II. TARIFAS ELÉCTRICAS 3.	129	128	126	125	126	125	125	123	124	126	127	127	123	-4,6%	II. ELECTRIC TARIFFS 3/
Residencial	132	131	129	127	128	127	127	126	126	129	130	130	126	-4,7%	Residential
Industrial 4.	108	107	105	106	107	105	105	104	104	106	107	107	103	-4,4%	Industrial 4/
III. TARIFAS DE AGUA 5	251	251	249	254	258	261	260	261	263	263	264	264	272	8,7%	III. WATER TARIFFS 5/
Doméstica	267	268	266	271	275	279	278	278	280	281	282	282	291	8,7%	Residential
Industria	238	239	237	242	245	249	248	248	250	250	251	251	259	8,7%	Industrial
IV. TARIFAS TELEFÓNICAS	91	91	90	92	93	95	94	92	93	93	94	94	93	3,0%	IV. TELEPHONE TARIFFS
Tarifa Básica 6/	304	304	302	308	313	317	316	309	312	312	313	313	313	2,9%	Basic rate 6/
Minuto adicional 7.	57	57	56	58	58	59	59	58	58	58	59	59	58	3,1%	Additional minute 7/

1/ Preliminar. Hasta el Boletín Semanal N° 28 - 2000 se empleó como periodo base el 31 de agosto de 1990.

La información de este cuadro se ha actualizado en la Nota Semanal N° 21 (4 de junio de 2010).

Las fechas de actualización de esta información para este año, aparecen en la página vii de la presente Nota.

2/ Precio por galón aplicable en Lima Metropolitana a la Gasolina y Gas Licuado.

Precio por galón aplicable a nivel nacional para Diesel 2 y Residual.

Hasta enero 2009 los precios corresponden a Diesel 2, entre febrero 2009 y enero 2010 a Diesel B2 y a partir de febrero 2010 es Diesel B2 (S-50) para Lima Metropolitana y Diesel B2 para el resto de ciudades.

3/ Tarifa promedio en Kwh para Lima Metropolitana.

4/ Tarifa MT1 (Media Tensión) que a partir de mayo de 1993 se fija libremente.

Fuente: Petróperú y comisiones de tarifas respectivas.

Elaboración: Gerencia de Información y Análisis Económico - Subgerencia de Estadísticas Macroeconómicas.

5/ Tarifas por m3 correspondientes al ámbito de Sedapal.

6/ Cargo fijo que daba derecho a 100 llamadas (de 3 minutos c/u) libres de pago. El 1993-06-10 se redujo a 50 llamadas y el 1993-11-13 a 25 llamadas. Desde 1998-03-01 corresponde a 60 minutos libres de pago.

7/ Realizada a través de una línea de telefonía fija. A partir del 1998-03-01 una llamada local (paso) tiene una duración de un minuto. Anteriormente una llamada local tenía una duración de 3 minutos.